Guayaquil, 30 de Julio de 1999

Señores
ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA NORKEN S.A..
Ciudad.-

Señores Accionistas:

En mi calidad de Comisario de esta compañia cumpliendo con las disposiciones legales estatutarias y reglamentarias , presento a ustedes el informe correspondiente al exámen del Ejercicio Económico terminado el 31 de Diciembre de 1998.

1.- La administración de la empresa ha cumplido con las normas legales y estatutarias atinentes, siguiendo las políticas trazadas por la Junta General de Accionistas.

2.- Una vez revisados los Estados Financieros con sus respectivos anexos y registros contables, se

puede comprobar que guardan conformidad con los Libros de contabilidd siguiendo procedimientos de general aceptación para el control interno.

3.- Las cifras reflejan el movimiento económico de la empresa en el período examinado, siguiendo los principios contables de general aceptación en el Ecuador en correspondencia en los Libros de Contabilidad.

4.- Se ha dado cumplimiento total del Art. 321 de la Ley de Compañias encontrando:

4.1. No existen garantías que exigir a los administadores;

4.2. Se nos ha proporcionado los balances mensuales de comprobación;

4.3 Se ha examinado con la periodicidad prevista en la Ley, los Libros contables y documentos de la compañia.

4.4. He revisado tanto el Balance como el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 1998, lo que determina que las cifras contenidas en estos estados financieros reflejan La real situación de la empresa.

Atentamente,

ING. ALBA VARGAS
COMISARIO

31 ENE 2001

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL